

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

- 8 MAR. 1978 ⁽¹⁹⁾ ES

| | |
|----------------------------|---------|
| (11) NUMERO | (10) A1 |
| (21) 460437 | |
| (22) FECHA DE PRESENTACION | |

CONCEDIDA

PATENTE DE INVENCION

460437

| | | |
|----------------------------------|--------------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
| 76 20458 | 5 de Julio de 1976 | FRANCIA |

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL | (62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA |
| | B27F | |

| |
|---------------------------------|
| (64) TITULO DE LA INVENCION |
| DISPOSITIVO PARA CLAVAR MADERA. |

| |
|---|
| (71) SOLICITANTE (S) |
| SOCIETE DE PROSPECTION ET D'INVENTIONS TECHNIQUES SPIT, sociedad anonima francesa |

| |
|-----------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| BOURG-LES-VALENCE (Drôme/Francia) |

| |
|--------------------------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
| D. Marc COMBETTE, y D. Jean OLLIVIER |

| |
|---|
| (73) TITULAR (ES) |
| SOCIETE DE PROSPECTION ET D'INVENTIONS TECHNIQUES SPIT, sociedad anonima francesa |

| |
|--------------------|
| (74) REPRESENTANTE |
| VICTOR GIL VEGA |

Memoria Descriptiva

El presente invento se refiere a un dispositivo para clavar madera utilizando un aparato de anclaje.

5 Las aplicaciones de los aparatos de anclaje disponibles en el comercio son numerosas y bien conocidas, tales como por ejemplo el clavado de listoncillos o cheurones de madera. Sin embargo, en el caso de listoncillos de anchura reducida, ocurre frecuentemente que la penetración del clavo provoca una rotura de la madera, lo que hace que la operación de clavado sea inoperante y que los listoncillos sean inutilizables.

15 El presente invento tiende a paliar este inconveniente y, además, a facilitar el mantenimiento de estas piezas de madera, mientras se efectúa su clavado con un aparato de anclaje, así como el centrado de los clavos de anclaje en dichas piezas de madera.

20 A este efecto, el invento se refiere a un dispositivo para clavar madera, utilizando un aparato de anclaje que incluye un manguito dispuesto para que pueda adaptarse sobre el guía-punta del aparato, caracterizado porque el manguito está prolongado por lo menos por dos brazos, de los cuales uno por lo menos es elástico, dispuestos sensiblemente por una y otra parte del eje del manguito, y separados,

25

en la posición de descanso, por una distancia inferior a la anchura de dicha madera.

Gracias a esta disposición, el aparato según el invento puede encajarse, por medio de su manguito, sobre el guía-punta del aparato de anclaje. Este puede aplicarse a continuación, por medio de su guía-punta, sobre un listoncillo, que está entonces mantenido rígidamente entre los dos brazos del manguito que han sido previamente separados para que puedan recibir el listoncillo, cuya anchura es superior a la separación de los dos brazos en la posición de descanso.

Se aplica entonces una presión lateral sobre las caras opuestas del listoncillo adyacentes a los brazos, lo que evitará, durante la operación de clavado, que el listoncillo pueda astillarse.

En una forma de realización preferida del dispositivo según el invento, uno de los brazos es rígido, lo que favorece un perfecto centrado del clavo en el listoncillo.

El invento podrá entenderse más claramente leyendo la siguiente descripción de una forma de realización del dispositivo para clavar madera según el invento, descripción que se hace con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 representa una vista en sección axial del dispositivo para clavar madera se

gún el invento, montado en un aparato de anclaje, y
- la figura 2 representa una vista en
sección tomada a lo largo de la línea II-II de la -
figura 1.

5 El dispositivo para clavar madera se-
gún el invento incluye un manguito 1, de forma gene-
ral cilíndrica, en el cual ha sido formada una zona
placa 2. Dos láminas elásticas 3 y 4 están sujetas,
por uno de sus extremos, sobre la zona plana 2 del
10 manguito 1 por medio de dos tornillos 19. La lámina
4, superpuesta a la lámina 3, está destinada a refor-
zar la acción de esta última, aumentando así la fuer-
za de apriete sobre un listoncillo, del cual se ha-
blará más adelante. La otra extremidad de la lámina
15 3 lleva una pieza rígida 5, de forma general parale-
lepipedica, sujeta en ella por medio de dos tornillos
6. El manguito 1 está prolongado por un brazo rígido
7 situado frente a la pieza rígida 5 y separado de -
esta última, en la posición de descanso de las lám-
20 nas 3 y 4, por una distancia determinada. El orificio
calibrado interno 8 del manguito 1 incluye un salien-
te 9 que sirve como tope para un muelle 10, destina-
do a hacer volver a la posición de clavado dicho man-
guito 1.

25 El manguito 1 del dispositivo así des-
crito, se acopla sobre el guía-punta 11 de un aparato
de anclaje parcialmente representado en el dibujo,

una clavija 12 está alojada a presión en el manguito 1, y como sobresale en el orificio calibrado 8 del manguito 1, puede deslizarse libremente en el vacío longitudinal 13 formado en el guía-punta 11. El saliente 14 limita la carrera de la clavija 12. Como el manguito 1 está montado de manera deslizante sobre el guía-punta 11, la clavija 12 permite mantener el dispositivo de clavado de madera según el invento, sobre el guía-punta, de modo que sea posible manipular el aparato con una sola mano sin que el dispositivo se desolidarice del aparato.

El aparato, de anclaje, provisto del dispositivo según el invento, puede aplicarse en este momento sobre un listoncillo 15 de anchura ligeramente superior a la distancia de separación dada de las piezas y brazos rígidos 5 y 7 en posición de descanso. El acoplamiento del dispositivo con el listoncillo 15 viene facilitado por los chaflanes 16 y 17 de las piezas y brazos rígidos 5 y 7 respectivos.

El listoncillo 15, después de haber sido introducido en el dispositivo de clavado, se mantiene entre el brazo rígido 7 que prolonga el manguito 1 y la pieza rígida 5 apretada contra el listoncillo 15 bajo el efecto de las láminas elásticas 3 y 4, alejadas de su posición de descanso. Finalmente, el muelle 10 hace retroceder el manguito 1 y, por consiguiente, todo el dispositivo según el invento, a la

posición de clavado, situando, en la posición de uti-
lización del aparato, el saliente 20, formado por el
brazo 7 y el orificio calibrado 8, en posición de -
apoyo contra la superficie superior de dicho liston-
5 cillo, o, eventualmente, el brazo 7 y la pieza 5 con-
tra la superficie del material 18 que ha de recibir
el listoncillo.

Se observará que un listoncillo corto
puede estar mantenido directamente por el dispositii
10 vo según el invento, facilitando así su posiciona-
miento, el cual puede efectuarse con una sola mano.

Finalmente, se ha descrito más arriba
un listoncillo de madera de perfil rectangular. Sin
embargo, el invento no se limita a esta única aplicaci
15 ción, ya que un perfil extruido de cualquier otro ma-
terial, por ejemplo materia plástica, podría igual-
mente ser clavado con la ayuda del dispositivo según
el invento, conformándose entonces las caras internas
de los brazos 7 y de la pieza 5 para que se apoyen -
20 contra este perfilado.

Los materiales, forma, tamaño y dispo-
sición de los elementos serán susceptibles de varia-
ción, siempre que ello no suponga una alteración en
la esencialidad del invento.

25 Los términos en que se ha redactado es-
ta memoria deberán ser tomados siempre en sentido am-
plio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de SOCIETE DE PROSPECTION ET -
D'INVENTIONS TECHNIQUES SPIT, sociedad anónima fran-
5 cesa, domiciliada en BOURG-LES-VALENCE (Drôme/Fran-
cia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo para clavar madera,
por medio de un aparato de anclaje que incluye un
10 manguito dispuesto para que pueda adaptarse sobre
el guía-punta del aparato, caracterizado porque el
manguito está prolongado por lo menos por dos bra-
zos, de los cuales uno por lo menos es elástico, -
dispuestos sensiblemente por una y otra parte del
15 eje del manguito y separados, en la posición de des-
canso, por una distancia inferior a la anchura de
dicha madera.

2.- Dispositivo para clavar madera,
según la reivindicación 1, caracterizado porque uno
20 de los brazos es rígido.

3.- Dispositivo para clavar madera,
según una de las reivindicaciones 1 y 2, caracteri-
zado porque el brazo elástico incluye por lo menos
una lámina sujeta, por uno de sus extremos, en el
25 manguito.

4.- Dispositivo para clavar madera,
según la reivindicación 3, caracterizado porque la



otra extremidad de la lámina soporta una pieza rígida conformada de modo que pueda apoyarse contra la madera que ha de ser clavada.

5 5.- Dispositivo para clavar madera, según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque dichos brazos incluyen un chaflán de acoplamiento.

10 6.- Dispositivo para clavar madera, según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque un muelle hace volver a la posición de clavado dicho manguito, cuyo orificio calibrado interno está provisto de un medio de apoyo para dicho muelle.

15 7.- Dispositivo para clavar madera, según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque se han previsto en él unos medios destinados a retener el dispositivo sobre el aparato.

20 8.- Dispositivo para clavar madera, según la reivindicación 7, caracterizado porque dichos medios de retención incluyen una clavija.

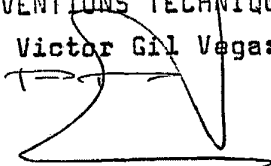
9.- "DISPOSITIVO PARA CLAVAR MADERA".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y planos de forma y tamaño reglamentarios.

25

Madrid, 5 de Julio de 1977
P. A. de SOCIÉTÉ DE PROSPECTION ET
D'INVENTIONS TECHNIQUES SPIT.

Victor Gil Vega:



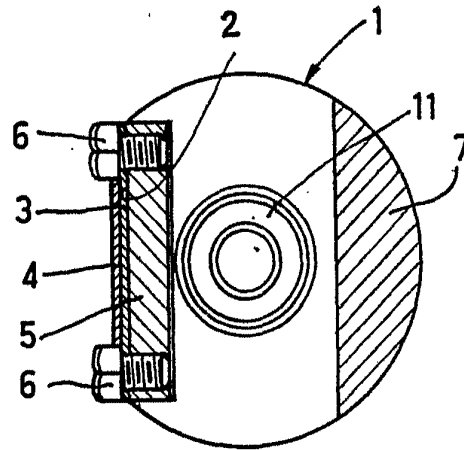


FIG. 2

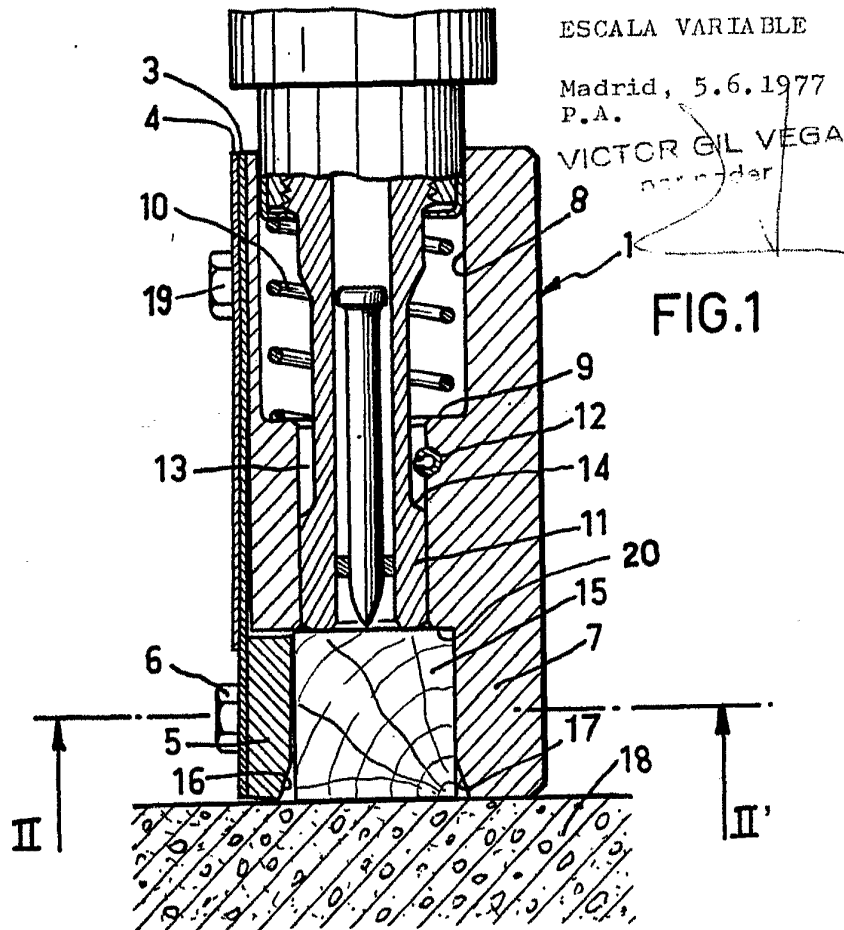


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 5.6.1977
P.A.

VICTOR GIL VEGA
patente